

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **68**

Fecha: 06/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2019 00408	Ordinario	ANDRES DUARTE DUARTE	SERVIGUSTO OUTSOURCING	Auto Resuelve Sobre la Reforma de la Demanda Admite reforma a la demanda; corre traslado de ella al demandado.	05/08/2020	
68001 31 05 003 2019 00530	Ordinario	DIANA PAOLA AVILA	COLPENSIONES	Auto que Ordena Requerimiento A la abogada designada para que informe si acepta la designación realizada mediante auto del 5 de marzo de 2020.	05/08/2020	
68001 31 05 003 2020 00167	Fueros Sindicales	TEJIDOS SINTETICOS DE COLOMBIA TESICOL	LUIS EDUARDO ARAQUE FUENTES	Auto admite demanda	05/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/08/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO